Señor(a)

No eres un simple cliente y nosotros no somos una aseguradora más. Somos tu aseguradora global de confianza y tú **eres el centro de nuestro mundo.**

Por eso, queremos poner más magia en tu vida, y llevar tu experiencia de cliente más allá.



Estos son los beneficios que puedes empezar a aprovechar ahora mismo:

Ahorro:

- Sistema de acumulación de tréboles para redención de premios.
- Descuento del 5 % por compra adicional de alguno de los siguientes seguros con MAPFRE: Automóviles, Hogar, Arrendamiento, Exequias, Soat.
- Tasas preferenciales de financiación.
- Descuentos en redes de establecimientos.
- Aumento de coberturas y deducibles diferenciales.

Servicios:

- Asesoría legal telefónica.
- Asesoría tributaria telefónica.
- Asistencia informática remota.
- Un servicio adicional de conductor elegido en tu póliza de Automóviles.

Ocio:

Eventos

Ingresa a mapfretecuidamos.com.co





PERINTENDENCIA FINANCIERA DE

INICIACION

ORIGINAL 31319588252

RAMO/PRODUCTO POLIZA CERT 250 / 600			TIFICADO 0	FACTURA	OPERA	OPERACION OFICINA I		MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 14 # 96 - 34					
TOMADOR					•			•	NIT	/ C.C.				
DIRECCION					CIUDAD BOGOTAD.C.					TELEFONO				
ASEGURADO DIRECCION					CIUDAD BOGOTAD.C.			NIT / C.C. TELEFONO						
ASEGURADO DIRECCION					CIUDAD N.D.					NIT / C.C. TELEFONO				
	FICIARIO CCION				CIUDAD BOGOTAD.C.					NIT TEL	NIT / C.C. TELEFONO			
	FICIARIO CCION					CIUDAD N.D.					NIT / C.C. TELEFONO			
		COBER				VALOR ASEGURADO \$				DEDUCIBLES				
				TICIPACIO								MAPFR	RE teCu	idamos
NOMBRE DEL PRODUCTOR DIRECTA DIR GENERAL				CLASE DIRECTO		CLAVE 9.149		TELEFONO 6503300	% PARTICIPAG 100			: %		
					INFOR	MACION D	E LA POI	LIZA						
	CHA DE EX	VDEDICION		VIGENCIA POLIZA				VIGE				ENCIA CERTIFICADO		
				HORA	DIA MES	S AÑO	No. DIAS		-	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
DIA	MES	AÑO	INICIACION	24 : 00			365	INI	ICIACION	24 . 00				365
				24 · 00						24 00				
	BIE	ENES ASEGUR	TERMINACION ADOS	24 : 00	OS BIENES	\$			RMINACION	24 00 RIESGO No.	1			
Equipo Equipo Joyas Mueble Objeto Indice	IO Variable Edit	ificio uto s ntenido		+	OS BIENES	0 0 0 0 0	ACTIVIDAL DIRECCIO DEPARTAL CIUDAD TIPO VALO	D ON MENTO	ERMINACION DATOS DEL APARTAME : URADO:	RIESGO No.		5544(96)2	20200816	
Indice Equipo Equipo Joyas Mueble Objeto Indice	Variable Edit os os de Compu es y Enseres s de Valor Variable Cor	ificio uto s ntenido ENES	ADOS	+		0 0 0 0 0	ACTIVIDAD DIRECCIO DEPARTAI CIUDAD TIPO VALO	D ON MENTO	ERMINACION DATOS DEL APARTAME : URADO:	RIESGO No. NTO (VIVIENDA) 313195882523(3	3900)208	. ,	20200816	
Indice Equipo Equipo Joyas Mueble Objeto Indice	Variable Edit os os de Compu es y Enseres s de Valor Variable Cor	ificio uto s ntenido	ADOS	+		0 0 0	ACTIVIDAL DIRECCIO DEPARTAL CIUDAD TIPO VALO	D ON MENTO	ERMINACION DATOS DEL APARTAME : URADO:	RIESGO No. NTO (VIVIENDA) 313195882523(3		. ,	20200816	
Indice Equipo Joyas Mueble Objeto Indice VALOF SECC MATE Incluye Danos Indice	Variable Editions us de Computes y Enseres s de Valor Variable Cor R TOTAL BIE	ificio uto s ntenido ENES COBER RA - AMPARO E	ADOS	VALOR DE I		0 0 0 0 0	ACTIVIDAD DIRECCIO DEPARTAI CIUDAD TIPO VALO	D ON MENTO	PARTAME : URADO: 9999000628(8020)00	RIESGO No. NTO (VIVIENDA) 313195882523(3	3900)208	. ,	20200816	

CCION SEGUNDA - TERREMOTO-TEMBLOR, **ERUPCION VOLCANICA - MAREMOTO** Incluye: Tsunami (Solo ciudades Costeras) 100% sin Coaseguro Indice Variable SUBTOTAL SECCION SEGUNDA NO APLICA SECCION TERCERA - HMACC - AMIT HMACC: Huelga, Motin, Asonada, Conmocion Civil AMIT : Actos Mal Intencionados de Terceros Indice Variable

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS. Aplica el Condicionado General Codigo: 08/07/2020-1326-P-07-VTE-506-JULIO/20-DO00I

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia

N.C.: NO CONTRATADO CONTRATADO ABLE: VALOR ASEGURABLE SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSULES LEGALES VIGENTES SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE D./P.: DAÑ DECLARADO PERD: VALOR DE LA VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co. N.D. : NO DECLARADO

D./P. : DAÑOS O PERDIDAS

VTE-098-ABR/03

INICIACION

ORIGINAL

31319588252 Ref. de

								J		
RAMO / PRODUCTO 250 / 600			RTIFICADO FACTURA OPERA		OFICINA MAPFR OFICINA CENTRA			DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 14 # 96 - 34		
TOMADOR MOYA	LA VERDE JOSE ROBERTO	1	1	II.		l	NIT / C.C.	19457384		
DIRECCION KR 14 9	96 34			CIUDA	D BO	OGOTAD.C.	TELEFONO	9131213		
SUBTOTAL SECCION TERCE	RA									
SECCION CUARTA DANO INT	TERNO									
Equipos de Computo	Litto									
Indice Variable										
SUBTOTAL SECCION CUAR	TA									
SECCION QUINTA HURTO CA	ALIFICADO Y HURTO									
Equipos										
Equipos de Computo										
Joyas										
Objetos de Valor										
Muebles y Enseres Indice Variable										
SUBTOTAL SECCION QUINTA	A									
SECCION SEXTA PERDIDAS	CONSECUENCIALES									
		MILIAD								
Responsabilidad Civil Extracon	VIL EXTRACONTRACTUAL (FA	MILIAR								
SUBTOTAL SECCION SEPTIM										
SECCION OCTAVA ACCIDEN	ITES PERSONALES (AP)									
Fallecimiento Accidental										
Incapacidad Total y Permanent	e									
Gastos Medicos										
SUBTOTAL SECCION OCTAV	'A									
ASISTENCIAS										
ASISTENCIA DOMICILIARIA H	OGAR			INCLUIDA						
ASESORIA LEGAL INTEGRAL				INCLUIDA						
ASESORIA INTEGRAL TRIBUT	TARIA TELEFONICA FORMATICA REMOTA - CIBERLI	EV		INCLUIDA INCLUIDA						
		L^								
TOTAL PRIMA NETA	BENEFICIO CLIENTE		Subtotal en Pesos			Valor en Pesos		Total a Pagar en Pesos colombianos		
	teCuidamos	GASTOS	ASTOS DE Colombianos			Impuesto a las Ventas				
SE ANIEYA CONDICIONES GEN	JEDALES EVOLLISION DANIDEN	MING EDIDEMIN	DEMIAS, GARANTIA ESPECIFICA - HOGAR.							
SE ANEXA CONDICIONES GEI	NEINALES, EXCEOSION FAINDER	VIIAS EFIDEIVIIA	O, GANANTIA LOF LOII	ICA-110GA	IX.					
						(415)7709999000628(8020)00	0313195882	2523(3900)205544(96)20200816		
ANEXO DE COBERTURAS SUBLIMITADAS										
Los Sublimites aplican sin	infraseguro			IMITES DE	INDEM	INIZACION		DEDUCIBLES		
		LIMITES DE INDEMNIZACION								
SUBLIMITES APLICAN SECCIO	DNES PRIMERA, SEGUNDA Y TI	ERCERA								
Rotura de Vidrios			de la suma asegurada de							
		•								
Danos materiales fuera de predic	10% c	de la suma asegurada de	Contenidos,	maximo	SMMLV 20					
Remocion de Escombros	10% c	de la suma asegurada de	Edificio y Co	ontenidos	s, maximo SMMLV 200					
VIGENCIA DE LA MISMA. LA N COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL P.	IORA EN EL PAGO DE LA PRIM	IA, PRODUCIRA ASTOS CAUSAE	A LA TERMINACION AI DOS POR LA EXPEDICIÓ	UTOMATICA	DE LA	O DEL MES SIGUIENTE CONTAD POLIZA Y DARA DERECHO A Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXO	MAPFRE S			

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia

N.C.: NO CONTRATADO ABLE: VALOR ASEGURABLE SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE D./P.: DAÑ

N.D.: NO DECLARADO PERD: VALOR DE LA VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

VTE-098-ABR/03 D./P. : DAÑOS O PERDIDAS

TOMADOR

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 9/93, AGENTE RETENEDOR DEL IVA SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 5098 DE JUNIO 21 DE 2013.

ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

INICIACION

ORIGINAL 31319588252 Ref. de

POLIZA 9201220000455 OFICINA MAPFRE OFICINA CENTRAL DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 14 # 96 - 34 RAMO/PRODUCTO CERTIFICADO FACTURA OPERACION 250 TOMADOR MOYALA VERDE JOSE ROBERTO NIT / C.C. 19457384 BOGOTAD.C. 9131213 KR 14 96 34 DIRECCION CIUDAD **TELEFONO** Gastos de Extincion, Preservacion y Honorarios 10% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos, maximo SMMLV 100 10% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos, maximo SMMLV 10 Gastos de Reposicion de Escrituras o Planos del Inmueble Danos Esteticos 10% de la suma asegurada de Edificios SUBLIMITES SECCION DANO INTERNO SUBLIMITES SECCION HURTO CALIFICADO Y HURTO N.C. Danos Por Hurto Hurto Calificado Equipaje Fuera de Predios N.C. N.C. Hurto Calificado Fuera de Predios Infidelidad de Empleados Domesticos N.C. SUBLIMITES SECCION RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL** N.C. Amparo Patronal para Empleados Domesticos N.C. Gastos Medicos y Hospitalarios N.C. Hoyo en Uno para Golfistas Costos de Proceso N.C.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS. Aplica el Condicionado General Codigo: 08/07/2020-1326-P-07-VTE-506-JULIO/20-DO00I

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 5098 DE JUNIO 21 DE 2013.

LESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

INICIACION

ORIGINAL 31319588252 Ref. de

INFORMACION OFNERAL

INFORMACION GENERAL									
RAMO/PRODUCTO 250 / 600		POLIZA 9201220000455	CERTIFICADO FACTURA OPERACION		OFICINA MAPFRE OFICINA CENTRAL		DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 14 # 96 - 34		
TOMADOR MOYALA VERDE JOSE ROBERTO						NIT / C.	C . 19457384		
DIRECCION KR 14 96 34					CIUDAD E	OGOTAD.C.	TELEFO	ONO 9131213	

EXCLUSION PANDEMIAS EPIDEMIAS

EXCLUSIÓN DE PANDEMIAS/EPIDEMIAS/ENFERMEDADES POR CORONAVIRUS

Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en este seguro o suplemento al mismo, este seguro no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, coste o gasto de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido, pero no limitado a

- Enfermedades por coronavirus (COVID-19).
- Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2).
- Cualquier variación o mutación de lo arriba.

Este seguro también excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, coste o gasto de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

GARANTIA ESPECIFICA - HOGAR

GARANTIA ESPECIFICA

Queda expresamente convenido y aceptado que la Compania otorga amparo para el predio antes indicado en consideracion a la(s) garantia(s) otorgada(s) por el Asegurado, que durante la vigencia del seguro, cumplira con ellas estrictamente y mantendra en perfecto estado de funcionamiento las protecciones que a continuacion se estipulan:

* El 100% de las instalaciones electricas deben estar debidamente conducidas y aisladas.

El incumplimiento de este compromiso dara lugar a las sanciones previstas en el articulo 1061 del Codigo de Comercio.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS. Aplica el Condicionado General Codigo: 08/07/2020-1326-P-07-VTE-506-JULIO/20-DO00I

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCIÓN 2590 DE DICIEMBRE 3/33. AGENTE RETENEDOR DEL IVAS SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 5098 DE JUNIO 21 DE 2013.
ESTE DOCUMENTO EQUIVADA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DE DECRETO 11595 DE DECRETO 11595 DE

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

D./P.: DAÑOS O PERDIDAS